 <p>Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>SAPIENCIA Sistema de Asesoría Profesionalización del Personal</p>	FORMATO	F-AP-GC-30
		Versión 3
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 1 de 4

<b>Número de Informe</b>	05-2026
<b>Fecha del Informe</b>	Mayo de 2026
<b>Período verificado</b>	Mayo de 2026
<b>Supervisor/Interventor:</b>	Carolina Flórez Palacio

## 1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO


<b>Contratista:</b>	DIANA CAROLINA ZABALA CASTAÑO		
<b>CC- NIT</b>	1017222973		
<b>Número de contrato:</b>	148 de 2026		
<b>Objeto:</b>	Prestación de servicios de forma temporal como profesional I, para apoyar la gestión de la Dirección Técnica de Fondos, en la implementación, seguimiento y control operativo del Programa Único de Acceso y Permanencia (PUAP), mediante la planeación, consolidación y análisis de información técnica, administrativa y financiera, la articulación interinstitucional y el soporte a la supervisión contractual, con el fin de contribuir a la eficiencia, trazabilidad y mejora continua de los procesos misionales del área		
<b>Valor inicial:</b>	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ML (\$ 32.547.788)		
<b>Valor Adición:</b>	NA	<b>Fecha de Adición:</b>	NA
<b>Valor Total del Contrato:</b>	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ML (\$ 32.547.788)		
<b>Duración inicial:</b>	167 días.		
<b>Ampliaciones:</b>	NA		
<b>Fecha de inicio:</b>	14/01/2026		
<b>Fecha de terminación:</b>	30/06/2026		

## 2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. “(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que se realiza sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (...)”, por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

### 2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

Elaboró: Abogada Asesora Gestión contractual CT.	Revisó: Jefe de la Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 22 de septiembre de 2023	Fecha: 22 de septiembre de 2023	Fecha: 22 de septiembre de 2023

	<b>FORMATO</b>	F-AP-GC-30
		Versión 3
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 2 de 4

*Se validó el informe presentado por el contratista con el visto bueno del Líder de Proceso y se verificó la realización efectiva de las actividades y/o productos avanzados del periodo supervisado, estando acorde con el plan de ejecución contractual pactado.*

## **2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:**

*Durante la ejecución del contrato se ha efectuado un total de (05) reportes y el mismo número de informes de recibo a satisfacción, que se describen a continuación:*

### **a) Informes, seguimientos y actas:**

Se presentaron (05) informes:

Informe 01 de 2026  
Informe 02 de 2026  
Informe 03 de 2026  
Informe 04 de 2026  
Informe 05 de 2026

### **b) MODIFICACIONES Y/O ALTERACIONES DEL CONTRATO:**

- Suspensiones y reinicios

Ninguno.

- Modificaciones u otro si

Ninguno.

- Requerimientos y planes de mejoramiento


La supervisión no ha presentado requerimientos, ni planes de mejoramiento por incumplimiento de actividades.

### **c) Estado del plazo del contrato**

De conformidad con el inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Fecha inicial: 14/01/2026  
Ampliaciones: Ninguna

Elaboró: Abogada Asesora Gestión contractual CT.	Revisó: Jefe de la Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 22 de septiembre de 2023	Fecha: 22 de septiembre de 2023	Fecha: 22 de septiembre de 2023

 <p>Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>SAPIENCIA Sistema de Información Prestación de Servicios</p>	<p>FORMATO</p>	F-AP-GC-30
		Versión 3
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 3 de 4

% Ejecución: 82,04%

La fecha prevista para la terminación del mismo es el 30/06/2026.

### 2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

#### a) Manejo de recursos

El valor desembolsado al contratista se consigna en la cuenta No 488456899183 de ahorros - DAVIVIENDA

#### b) La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el período	Porcentaje de Ejecución por el período
Enero	01	\$ 3.313.248	10,18%
Febrero	02	\$ 5.846.908	17,96%
Marzo	03	\$ 5.846.908	17,96%
Abril	04	\$ 5.846.908	17,96%
Mayo	05	\$ 5.846.908	17,96%
<b>Valor total del contrato</b>		\$ 32.547.788	
<b>Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)</b>		\$ 26.700.880	82,04%
<b>Saldo del contrato pendiente por ejecutar</b>		\$ 5.846.908	17,96%


Con el presente informe se autorizará el pago de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS ML (\$ 5.846.908)

### 2.4 COMPONENTE LEGAL:

El Contratista cumplió con el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, según lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, la Ley 789 de 2002 art.50 y la Ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.

A la fecha, el contratista no reporta novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato, situación verificada a través de la consulta de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales y el Registro Nacional de Medidas Correctivas.

Elaboró: Abogada Asesora Gestión contractual CT.	Revisó: Jefe de la Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 22 de septiembre de 2023	Fecha: 22 de septiembre de 2023	Fecha: 22 de septiembre de 2023

	<b>FORMATO</b>	F-AP-GC-30
		Versión 3
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 4 de 4

**a. Multas o Sanciones**

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

**b. Garantías**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VR. ASEGURADO
Cumplimiento	NA	NA	NA
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	NA	NA	NA
Calidad del servicio	NA	NA	NA

### 3.CONCLUSIONES

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación de SAPIENCIA, certifica que el contratista ha entregado informe PARCIAL de actividades con el visto bueno del líder de proceso; verificando el cumplimiento de los compromisos y la ejecución del objeto del contrato conforme a lo pactado y recibe a satisfacción en el período de seguimiento para pago.

**DOCUMENTOS ANEXOS**

- Certificado de recibo a satisfacción
- Pago de seguridad social
- Informe de Actividades
- Cuenta de Cobro
- Antecedentes.



**CAROLINA FLÓREZ PALACIO**  
Supervisor

Elaboró: Abogada Asesora Gestión contractual CT.	Revisó: Jefe de la Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 22 de septiembre de 2023	Fecha: 22 de septiembre de 2023	Fecha: 22 de septiembre de 2023